

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA  
Sigla: No reportó  
Nit: 900075749-4  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-009313-21  
Fecha inscripción: 16 de Marzo de 2006  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de Junio de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 38 26 17  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: sociosdelaesperanza@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3002450744  
Teléfono comercial 2: 3013760757  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 38 26 17  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: sociosdelaesperanza@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3002450744  
Teléfono para notificación 2: 3013760757  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001, de junio 07 de 2005, de la Asamblea General de Asociados, registrada en esta Entidad en marzo 16 de 2006, en el libro 1, bajo el número 616, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Corporación denominada:

CORPORACION COMUNA NUEVA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Que según Acta No. 14, del 25 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 16 de abril de 2018, bajo el No. 1077, del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, la entidad entre otras reforma cambio su razón social por la de:

CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

gobernación de antioquia

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta noviembre 06 de 2114.

### **OBJETO SOCIAL**

La Corporación tiene como objeto la gestión y desarrollo de proyectos sociales, educación informal, ambientales, culturales, empresariales, académicos y artísticos, a través del diseño y ejecución de programas, campañas, investigaciones, asesorías, capacitaciones y eventos orientados al crecimiento humano, el fortalecimiento corporativo y organizacional, el desarrollo comunitario, el cuidado y protección del medio ambiente, la promoción de la salud mental, el desarrollo de habilidades blandas en personas y empresas, la promoción y defensa de los derechos humanos, la innovación y el emprendimiento, la educación informal y cultura ciudadana, la filosofía de la no violencia, la convivencia pacífica, la construcción de paz, la equidad de género, la

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

producción de conocimiento y la promoción del arte, el deporte y la recreación en comunidades, empresas, entidades públicas y organizaciones sociales.

Para el cumplimiento de este objeto la Corporación desarrollará las siguientes actividades:

1. idear, formular y ejecutar todo tipo de proyectos que ayuden al cumplimiento del objeto social de la Corporación Socios de la esperanza.

2. Establecer acciones de beneficio social para sus asociados en forma individual y/o colectiva, para el mejoramiento del nivel de vida personal y/o familiar de acuerdo con lo establecido por la Junta Directiva y sus instancias administrativas de nivel superior. En ningún momento los beneficios serán de índole económico.

3. Adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, lo mismo que celebrar contratos con toda clase de personas naturales y jurídicas, dentro de su radio de acción según lo establezca la Ley.

4. Ofrecer servicios diferentes a los establecidos en el estatuto a través de convenios, ejecución de proyectos, a través de asociación con otras entidades, siempre y cuando guarden con su objeto.

5. Prestar servicios especializados de diseño, planeación y desarrollo de actividades y proyectos pedagógicos, educación informal, culturales, deportivos, audiovisuales, artísticos, y de logística, en áreas como la planeación del desarrollo local, el desarrollo del ser, la convivencia, la cohesión grupal, la enseñanza, la generación de empleo, el cuidado y conservación del medio ambiente, la gestión artística y cultural, la capacitación informal en artes y oficios, entre otros.

6. Diseñar y gestionar programas de educación informal con personas, instituciones y empresas mediante cursos, seminarios, asesorías, diplomaturas y capacitaciones que se desarrollen a través de espacios presenciales o plataformas virtuales.

7. Diseñar y ejecutar programas pedagógicos, académicos, artísticos, recreativos, encaminados al desarrollo humano integral y crecimiento personal de niños, jóvenes y adultos.

8. Prestar servicios empresariales y comerciales en las áreas de la

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

producción audiovisual, fotografía, comunicación gráfica y multimedial, organización y montaje de eventos y certámenes, logística, publicidad, diseño web y producción de todo tipo de piezas y herramientas para la enseñanza, el emprendimiento y el desarrollo social.

9. Participar como socio o asociado en otras organizaciones sociales y comerciales que sean afines a los objetivos de la Corporación. Asimismo crear alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para facilitar los proyectos sociales, educación informal y empresariales que gestione la corporación.

10. Realizar inversiones económicas, de talento humano, de conocimiento o de materiales e insumos que estén autorizadas por la ley, con miras a facilitar el cumplimiento del objeto social, sin que en ningún momento se establezcan con ánimo de lucro y/o beneficio económico de sus asociados.

11. Formular y desarrollar investigaciones relacionadas con el objeto social de la corporación.

12. Realizar acompañamientos a empresas, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en gestión del talento humano, clima laboral, habilidades blandas, salud mental, empoderamiento de equipos, relaciones interpersonales, proyecto de vida, comunicación asertiva, transformación de conflictos a través de asesorías, espacios formativos o intervenciones integrales.

13. Realizar procesos de generación de conocimiento a través de la realización de documentos técnicos y académicos, así como la producción y comercialización de libros y herramientas educativas, sociales, pedagógicas, empresariales relacionadas con el objeto social de la corporación.

14. Producir y apoyar el desarrollo de obras artísticas o creativas, en cualquiera de las manifestaciones del arte; ya sea teatro, música, danza, pintura, cine, literatura, etc.

15. Diseño y producción de herramientas técnicas, metodologías y elementos didácticos que faciliten el desarrollo del objeto social de la corporación y que puedan ser empleadas para generar crecimiento humano integral, transformaciones sociales y empresariales y empoderamiento de equipos y organizaciones sociales y educativas.

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

16. Producción y/o comercialización de material didáctico diverso, así como vestuarios e indumentaria para grupos deportivos, educativos, artísticos y para otros fines.

17. Administración y/o manejo de inmuebles con destinación para comercio, exposición de arte, encuentros sociales y comunitarios, capacitación, venta y consumo de alimentos y bebidas, etc.

18. Organizar y realizar eventos culturales, académicos, artísticos, deportivos relacionados con el objeto social de la corporación y que contribuyan con el fortalecimiento de la sociedad y el crecimiento integral de la misma.

19. Crear o apoyar la creación de grupos culturales, artísticos, deportivos, académicos, de investigación o de emprendimiento que estén en sincronía con el objeto social de la corporación y que representen crecimiento integral en materia social, económica y de conocimiento para la corporación.

20. Todas las demás que de acuerdo con el objeto social, la constitución y las leyes correspondan a su naturaleza.

La Corporación tendrá los siguientes objetivos específicos:

1. Promover actividades de educación informal para la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su país, las empresas, las comunidades y las instituciones.

2. Gestionar ante empresas, instituciones, entidades oficiales, particulares u organismos de carácter social, cultural o deportivo ya sean públicos y privados la participación de la corporación mediante la realización de proyectos y actividades que estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la corporación.

3. Liderar transformaciones sociales y culturales en el país, a través del fortalecimiento integral de las empresas, las comunidades y las organizaciones sociales.

4. Fomentar alianzas, diálogos y escenarios de colaboración y cooperación con las autoridades, entidades y asociaciones cuyos objetivos sean similares, conservando la autonomía y respetando los

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

principios filosóficos, administrativos y financieros de la corporación Socios de la esperanza.

5. Incentivar la gestión del conocimiento, la inversión social y la creación de sociedades sensibles, conscientes y respetuosas de las vidas.

6. Desarrollar proyectos que contribuyan a la generación de empleo, la creación de medios alternativos de comunicación, el fortalecimiento de la sana convivencia y la promoción de la cultura.

7. Empoderar personas y organizaciones en todo lo relacionado con el desarrollo humano integral, el crecimiento individual y colectivo y el fortalecimiento de la salud mental, las habilidades blandas y la felicidad en personas, grupos u organizaciones.

8. Incentivar el crecimiento económico, el intercambio de saberes, la articulación de recursos y la gestión de oportunidades para la construcción de sociedades éticas, productivas, felices y pacíficas a través de proyectos económicos, procesos educativos, emprendimientos sociales y comerciales y alianzas público privadas que faciliten este propósito

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

Autorizar al Director Ejecutivo para celebrar contratos o actos inherentes a las actividades de la corporación, necesarias para la Corporación en el desarrollo y crecimiento de ella, cuya cuantía sea superior a cien (200) salarios mínimos legales vigentes.

Autorizar la afiliación a entidades, locales, nacionales e internacionales y la firma de convenios o acuerdos con las mismas, para el desarrollo de actividades según el objeto social de la Corporación.

Autorizar la apertura de cuentas bancarias y el registro de firmas autorizadas en las entidades receptoras de la Inversión.

#### **PATRIMONIO**

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,000,000,00

Por Acta No. 001, de junio 07 de 2005, de la Asamblea General de Asociados, registrada en esta Entidad en marzo 16 de 2006, en el libro 1, bajo el número 616,

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL:

**DIRECTOR EJECUTIVO:** El Director Ejecutivo es el representante legal de la Corporación para todos los efectos judiciales y extrajudiciales y es el ejecutor de las decisiones de la Junta Directiva.

En caso de ausencias temporales o absolutas del Director Ejecutivo la representación legal la ostentará el Presidente de la Junta Directiva.

**PRESIDENTE:** El presidente de la Junta Directiva representará Legalmente a la corporación en caso de ausencia del Representante Legal.

**VICEPRESIDENTE:** El Vicepresidente cumplirá todas las funciones que le correspondan al presidente y las demás que determine la Junta Directiva en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente.

**FUNCIONES:** Son funciones del Director Ejecutivo:

a) Proyectar, planear, ejecutar y controlar la administración de la Corporación.

b) Planear, gestionar y realizar negociaciones de financiamiento externo y programas de apoyo y cooperación interinstitucionales.

c) Elaborar el presupuesto anual de gastos e ingresos y ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto.

d) Representar judicial y extrajudicialmente la Corporación y conferir mandatos y poderes especiales.

e) Responsabilizarse del manejo claro, correcto y detallado de los libros de contabilidad.

f) Abrir conjuntamente con el tesorero, las cuentas que sean necesarias

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

en entidades bancarias y/o financieras.

g) Las demás funciones inherentes al cargo y las demás asignadas por la asamblea general y la junta directiva.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 19 de enero de 2024, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 123 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	JORGE DAVID ZULUAGA ANGULO	C.C. 98.667.628

Por Acta No.15 del 17 de febrero de 2019, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019, con el No.414 del libro I, se designó a:

PRESIDENTE	JORGE DE JESÚS HENAO CUERVO	C.C. 70.725.145
VICEPRESIDENTE	DIEGO ANDRÉS ANGULO	C.C. 1.036.611.785

#### **JUNTA DIRECTIVA**

NOMBRE	IDENTIFICACION
JORGE DE JESÚS HENAO CUERVO DESIGNACION	70.725.145
DIEGO ANDRÉS ANGULO DESIGNACION	1.036.611.785
LUZ MARINA OSPINA RAMÍREZ DESIGNACION	21.625.321
VERÓNICA MARÍA SUÁREZ ALVAREZ	43.190.857

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### DESIGNACION

Por Acta número 15 del 17 de febrero de 2019, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 22 de febrero de 2019, en el libro 1, bajo el número 413

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No.20 del 20 de marzo de 2023, de la Asamblea de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023, con el No.827 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	DAILING KARINA BOTTO CARO	C.C. 1.082.879.685 T.P. 279228-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.11 12/09/2015 Asamblea	3761 06/11/2015 L. I
Acta No.12 15/06/2016 Asamblea	2550 20/06/2018 L. I
Acta No.14 25/03/2018 Asamblea	1077 16/04/2018 L. I
Acta No.11 12/09/2015 Asamblea	3761 06/11/2015 L. I
Acta No.12 15/06/2016 Asamblea	2250 20/06/2016 L. I
Acta No.19 18/09/2022 Asamblea	3652 31/10/2022 L. I

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 9499

Actividad secundaria código CIIU: 7310

Otras actividades código CIIU: 9006, 8559

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CASA RELATOS BELLO
Matrícula No.:	21-755315-02
Fecha de Matrícula:	02 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 54 46 03
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$492,090,933.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....

Recibo No.: 0028461791

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fFRaaciidaNjcdti

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros